

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año XI.

Precios de suscripción:
En Gandía, un año 2 ptas.
Fuera de G.^a 2'50

Gandía 22 de Octubre de 1910

Correspondencia:
C. del Beato Andrés Hibernón, núm. 2
GANDÍA

Núm. 546

Línea de vapores de Salinas y Schafer.
Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



FEDERICO

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Cete, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía, todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDÍA Á BARCELONA

En cámara 15 pesetas
En cubierta 7'50

Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 bis 1.^o 1.^a

Consignatario en Gandía: Ramón Perelló calle de San Francisco de Borja, 81.

Para retratos de niños de Primera Comunión y trabajos de arte, la fotografía de

JUAN IBÁÑEZ

Calle Mayor, núm. 44 — Gandía.

La nueva exposición de trabajos acreditará el gusto y perfección en los retratos de Primera Comunión.

El mejor regalo: Una de las fotografías de encargo montada en lujoso cartón.

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional. Mención Honorífica en el concurso fotográfico Nacional.

La mejor apología

hecha en el mundo desde su fundación hasta los tiempos presentes, es la que han hecho de Cristo sus más encarnizados enemigos, cada vez que han intentado perseguirle y acabar con El. Pero lo más notable del caso es que cuanto mayor y más empeñado ha sido el esfuerzo con que pretendieron deshacerse de El, más brillante y poderosa apareció por encima de sus esfuerzos la gloria y hermosura de su divinidad.

No se puede dudar, en efecto, que ya en vida mortal del divino Redentor se levantaron contra El los judíos de más influencia y valer, ni puede tampoco dudarse que el empeño que tuvieron en acabar con su vida aquellos más implacables enemigos era absoluto y por encima de toda dificultad y sacrificio, y así no dudaron en arrojar sobre la persona inocentísima de aquella Víctima In-

maculada toda clase de acusaciones y calumnias, sin exceptuar las más infames. Pero Jesús se vengó de todas ellas y triunfó de tanto odio y rencor dejándose condenar y ofreciéndose á morir por sus verdugos, pero procurando antes, que el mismo Juez que le sentenciá á muerte, proclamara bien alto su inocencia. De modo que cuando Jesús iba á exhalar el último suspiro sobre el árbol de la Cruz en el calvario, pudo muy bien exclamar, como en otra ocasión solemne ¿quién puede argüirme de pecado?

Y lo que sucedió durante la vida mortal del divino Salvador en su divina persona, ha venido sucediendo repetidas veces durante el transcurso de los tiempos, en su Iglesia; cada vez que sus innumerables enemigos por espíritu infernal y odio implacable á su divino Fundador, han intentado perseguirla y pretendido acabar con ella. Porque no se sabe cuántas acusaciones le echaron encima en todo tiempo, ni cuántas calumnias, hasta imputarle los más feos crímenes, pero nunca jamás pudieron probar una sola de tantas y tan inicuas imputaciones, viniendo al fin á probarse su inocencia con gran ignominia y baldón de los mismos que la calumniaron. Y si no, que se cite un solo hecho punible en el transcurso de una historia tan larga y tan agitada llevada á cabo por nuestra sacrosanta religión!... No existe, porque si pecaron y pecan y es de esperar que pequen hasta el fin del mundo algunos de sus ministros é hijos, condenados están esos pecados por la autoridad de la Iglesia y por los Mandamientos de su divino Fundador.

De ahí que la Iglesia, y lo mismo Cristo, puede ahora como en todo tiempo exclamar con su divino Fundador ¿quién me puede argüir de pecado? Y con ser tantos y tan encarnizados sus enemigos y tan larga su historia y tan agitada, ni de un solo pecado se la puede convencer.

Pues una gloria semejante le cabe á la Compañía de Jesús; sus mismos enemigos hacen de ella la más brillante y gloriosa apología, porque con ser tantos y tan terribles y escarnizados sus enemigos, tantas y tan horribles las calumnias, las infamias y acusaciones que se han arrojado sobre ella, todavía no se la ha podido convencer de una sola prevaricación. Es verdad que Carlos III los expulsó de España, pero se reservó en su real pecho los motivos que tuvo para ello, porque no tuvo ninguno; es verdad que más tarde fué extinguida, porque así lo juzgó prudente el Jefe Supremo de la Iglesia, pero antes de sentenciarla hubo de proclamar su inocencia; es verdad que siempre que los enemigos de Cristo han querido perseguir á su Iglesia Santa, los primeros y más violentos ataques han sido

para los Jesuitas, pero nunca, nunca nunca, encontraron sus enemigos motivos, ni aparentes, para hacerlo, viéndose siempre, siempre, siempre obligados á recurrir á la calumnia, calumnia que más tarde ó más temprano los mismos que la propalaron, por permisión de la divina Providencia se encargaron de descubrir.

De modo que la Compañía á imitación de Cristo y de la Iglesia, ahora como en todo tiempo puede muy bien decir á sus enemigos ¿quién de vosotros me puede argüir de pecado? Muchas acusaciones han echado en todo tiempo y echan ahora sobre mí mis muchos é implacables enemigos, pero ¿por cuál de ellas me persiguís y os apoderáis de los bienes que siendo propiedad legítima de mis hijos las empleo, no en un regalo y servicio, sino en bien exclusivo de la humanidad? Ahí están mis cosas, ahí están mis hombres, ahí están mis obras, examinadlas y juzgadlas, ved si os atreveis á condenarlas fundados en alguna ley de justicia.

Y como hasta ahora nunca lo han podido hacer, sino es reservándose en sus democráticos pechos los motivos que el otro ¡desgraciado monarca! se reservó en el suyo, motivos que están reñidos con el quinto, séptimo y octavo Mandamiento de la Ley de Dios, resulta que los enemigos de la Compañía hacen de ella la mejor y más brillante apologías.

Instrucción Pastoral

ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

(CONTINUACION)

V

Esta es la doctrina de la verdad. Algún entendimiento prevenido por los errores del liberalismo, tal vez sufra escándalo y se rebela contra ella; lo hacen muchos que se llaman católicos, lo han hecho por punto general los Estados modernos, sin atender á que el yugo de la verdad es yugo suave y que el rigor de los principios al aplicarse á la debilidad humana, ha sido mitigado de tal suerte por la Iglesia, con tal magnanimidad de espíritu y con tanta generosidad, que no ha reconocido otro límite que su propia dignidad é independencia.

La unión y concordia dentro de una mutua y verdadera libertad, que reclaman, no sólo la voluntad de Dios, que confió el régimen del mundo á estos dos grandes Poderes, sino también y como legítima consecuencia del cumplimiento del orden, el mismo interés de los súbditos de ambas Potestades, tienen una nueva forma en los tiempos modernos, forma de alianza ó tratado de amistad, solemnemente estipulado por los dos supremos Poderes: el de la Iglesia y el del Estado.

Esos convenios, alianzas ó tratados se llaman Concordatos. Guardan puntos de relación con los tratados internacionales, y aún revisten su forma externa; pero existe una diferencia fundamental, que no debe perderse de vista para juzgar cuán desconsideradamente se trata á la Iglesia cuando se la acusa de soberbia é intransigente. En los tratados internacionales pactan dos potesta-

des iguales; aquí la Iglesia es superior, como superior es el alma al cuerpo y el orden sobrenatural al orden temporal.

Los antecedentes de los Concordatos suelen ser perturbaciones religiosas promovidas por abusos y usurpaciones del Poder civil, y precede la petición de los Gobiernos que buscan mayor garantía á los hechos consumados por la intervención benigna de la autoridad legítima. Así sucedió con el Concordato de 1851, vigente en España.

La materia de estos Convenios son cosas espirituales ó mixtas, y, á veces, temporales. El Estado recaba el reconocimiento ó la confirmación de privilegios anteriormente concedidos, y la Iglesia su libertad de acción espiritual, y de común acuerdo hasta se determinan en concreto ciertos puntos de la administración eclesiástica que son de su sola incumbencia, como la demarcación de diócesis, los límites de las inmunidades eclesiásticas, el establecimiento de órdenes religiosos. Entre las cosas mixtas merecen especial mención el matrimonio y la enseñanza en escuelas y universidades.

La fuerza obligatoria de los Concordatos, respecto de los súbditos, consiste en que tanto la potestad civil como la eclesiástica promulgan el Concordato y éste tiene, por lo tanto, el carácter de ley pontificia y ley civil. Respecto de la Iglesia y del Estado nos llevaría más lejos de nuestro propósito el tratar sobre la naturaleza y fuerza jurídica de los Concordatos. Baste decir que, sea cualquiera la opinión que se sustente, entre los escritores eclesiásticos es cuestión resuelta que los Concordatos engendran una verdadera obligación, á veces de estricta justicia, siempre de orden moral, de suerte que su transgresión, según la importancia de la misma, implicaría gravísima culpa aún en el mismo Romano Pontífice. De hecho, éste observa siempre con escrupulosidad el Concordato convenido con cualquier nación, como si fuera un pacto, un contrato bilateral en el que ambos contrayentes se obligan á dar ó hacer algo. Para juzgar cómo de derecho entienden los Romanos Pontífices la obligación contraída, queremos V. H. y A. H., que fijéis vuestra atención en estas palabras de Pío IX, hablando de los Concordatos: «No ignoráis que, no solamente á la Religión, sino también al orden civil y á la cosa pública y privada, interesa que las mismas convenciones se conserven santas é inviolables, ya que menospreciados y destruidos su fuerza y su derecho, se derrumbaría igualmente la razón de ser de otros pactos públicos y privados». León XIII, llama al Concordato francés «pacto solemne y bilateral fielmente observado siempre por la Santa Sede».

La justificación de estas gravísimas palabras se encuentra en casi todos los Concordatos, desde Nicolás V y Federico III hasta nuestros días. Julio III, dice que «los Concordatos tienen fuerza de pactos convenidos, que no pueden ser abrogados sin la voluntad de ambas partes». León X y Francisco I declararon «irrito y de ningún valor cualquier atentado contra el Concordato celebrado, á sabiendas ó por ignorancia, por sí ó por sus sucesores». En el Concordato entre Benedicto XIV y el monarca español, Fernando VI se declara igualmente «irrito y de ningún valor ni efecto cuanto se hiciera en cualquier tiempo contra todos ó alguno de los mismos artículos», y el Papa «promete su observancia en fe de Sumo Pontífice y el Rey bajo palabra de Rey Católico». En el Concordato que actualmente rige en España «una y otra de las partes contratantes prometen por sí y por sus sucesores la fiel observancia de todos y cada uno de los artículos de que consta».

Claro es que estas leyes que llamamos Concordatos, siendo de suyo perpetuas como toda ley, están sujetas á las vicisitudes de los tiempos y á las mutaciones humanas, y son, por lo tanto, capaces de derogación y hasta de total abrogación. En este caso,

la Iglesia, como sociedad superior, pudo re- se-verse el último y definitivo juicio sobre la conveniencia o necesidad de alguna modificación. No lo hace, sin embargo; sino que, más bien somete la interpretación del Concordato y la solución de cualquier dificultad que pudiera surgir en su aplicación á un común acuerdo entre las dos Potestades.

Si esto siente la Iglesia de la obligación que para ella nace de la celebración de un Concordato, las mismas palabras que preceden nos dan idea de la obligación del Estado, mucho más si es un Estado católico, pues no suele obligarse a nada que la Iglesia no pueda exigir por razón de su superioridad ó por razón de estricta justicia anteriormente violada; si acuerda, por ejemplo, y el Estado se obliga á compensarla escasamente por dilapidaciones y ventas ilegales de bienes eclesiásticos. Cuán adverso sea para el interés público que los Príncipes falten á la fe jurada y cómo se conmueven por ello los fundamentos de la justicia comunitativa en el pueblo, no necesita de ponderación por parte Nuestra, pues los ejemplos de los Reyes son la norma de conducta para los pueblos. *Regis ad exemplum*, dijeron ya los antiguos, *totus componitur orbis*.

(Se continuará.)

Esos frailes!... Esos curas!...

Nunca como ahora ha sido más atacada la Iglesia de Cristo: nunca los enemigos de Dios se han esmerado más en hacer ver á los ignorantes que á la sombra de la Cruz nada progresivo puede realizarse. Los enemigos de la Religión intentan, por todos los medios, inculcar en los cerebros de los ineducados, de los nada intruidos, la especie de que la Iglesia sólo ha dado de sí hombres negados al progreso, hombres fanáticos, apenas con cultura.

Ante esas burlas y falsas propagandas, bueno es que recorramos un momento la Historia y al azar entresaquemos estos insignificantes datos:

Débesse el Algebra, no á los árabes, sino á Lucas de Borgo; el corte de piedras al cura Capani; el sistema métrico, al cardenal Regio Montano.

En Óptica el dominico Espinosa inventa los anteojos; el jesuita Kicher, la linterna mágica y los espejos ustorios; el Padre Castel, el clavicordio ocular y el jesuita Caballero descubre las leyes de la difracción de la luz.

En magnetismo inventa la brújula el diácono Gioja.

En química descubre el dominico Alberto el Grande el zinc y el arsénico.

La balística debe la pólvora al fraile Scowartz y las bombas al Obispo Grien.

La Ortopedia debe al cura Noel los primeros brazos y antebrazos artificiales.

La Medicina debe al beneditino Basilio Valentín la primera terapéutica química y la primera escuela médica de Europa cuyo fundador y Profesores fueron monjes.

La Astronomía debe á Virgilio, Arzobispo de Salzburgo, la afirmación de la redondez de la tierra y de la existencia de los antipodas; debe al Cardenal Cusa la afirmación de que la tierra gira al rededor del Sol, y debe el mayor descubrimiento acaso, el del verdadero sistema dinámico del mundo planetario, al canónigo Copérnico, y la afirmación de los movimientos del Sol, deducidos del estudio de sus manchas, al sabio Padre Secchi.

Finalmente, en Meteorología, en Electricidad, en Mecánica, aparatos admirables y profundos libros debidos á sacerdotes, monjes y jesuitas: el meteorógrafo, del Padre Secchi; el pantelógrafo del Padre Caselli; el telémetro acústico, del Padre Ochagme; el multiplicador eléctrico, del Padre Parnisset; el anemómetro del P. Zaidare; el freno de los trenes, del P. Curtosi; el contador solar, del P. Allegret; el reloj eléctrico, del Padre Candujo.

El P. Ponce instruyendo á los sordomudos en 1580, el P. Luna instruyendo á los ciegos en 1687, el P. Fournier escribiendo su «Noticia geográfica del orbe», el P. Dollat explicando dos años antes que Franklin el misterio eléctrico de las tempestades y otros cien Padres ilustres completan esa obra gigantesca de progreso consumada en los conventos, en las Iglesias; irrupción de luz venida de los claustros silenciosos, de las frías celdas, de los palacios episcopales, de donde quiera que había una cruz que señalaba el cielo, y una frente que pensaba en Dios.

Las grandes obras de acción social, la civilización de los pueblos y razas, las instituciones populares, etc., á esos hombres debieron los mayores beneficios.

Ellos enseñaron la virtud á las sociedades corrompidas, y los desiertos se poblaron de monjes; la ley del trabajo á los conquis-

tadores de Europa, y nació la agricultura; la ley de la mútua asociación, y por todas partes brotaron gremios... Suyos son los Montes de Piedad contra la usura; suyas las obras todas de misericordia, que practicaron é impulsaron con su ejemplo al mundo.

Hoy, perseguidos, pueden levantar su frente, y decir al mundo sin temor á ser desmentidos: «Representamos la verdad, la justicia y el progreso.»

EDICTO

Enrique Ribera Sancho, Recaudador ejecutivo auxiliar de Contribuciones é Impuestos del Estado de la única zona de Gandia.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo contra D. José Carbonell Escrivá, por la cantidad de novecientas pesetas que es en deber á la Hacienda pública por principal recargos y costas, por contribución rústica correspondientes al cuarto trimestre de mil novecientos nueve y anteriores, con fecha catorce del actual se ha dictado lo siguiente:

1.ª «Providencia. No habiendo satisfecho D. José Carbonell Escrivá, vecino de Bellreguart, sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente individual de apremio, se acuerda la enagenación en pública subasta de la finca perteneciente á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día doce de Noviembre próximo y hora de las diez, en el local de la Casa Consistorial del pueblo de Almoines, siendo postura admisible en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de cinco mil veinte pesetas, importe de la capitalización.

Notifíquese al deudor esta providencia en la forma preceptuada en el párrafo 2.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de mil novecientos; y anúnciese al público por medio de edictos en la Casa Consistorial del pueblo de Almoines y el semanario REVISTA DE GANDIA.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local día y hora que expresa dicha providencia, y que se establezcan las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

- 1.ª Que la finca trabada y á cuya enagenación se ha de proceder es la siguiente: Quince hanegadas, un cuartón y diez brazas, de ellas una hanegada huerta y el resto secano, con una casa de campo y un secadero de pasa enclavados en la huerta, situada en término de Almoines, partida de la Sorolla ó Hilo del pueblo, que linda por Norte Salvador García y Miguel Sarrió, por Levante don Vicente Saenz de Juano y Josefa Paris, por Poniente José Carbonell y por Mediodía camino de Almoines, sin que sobre ella pese carga alguna.
 - 2.ª Que el deudor ó sus causahabientes pueden librar la finca hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, recargos y costas causadas.
 - 3.ª Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en esta Oficina recandatoria, sita en la calle de Canovas del Castillo, numero nueve, hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.
 - 4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el cinco por ciento del valor líquido de la finca que se ha de rematar.
 - 5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.
 - 6.ª Que si hecha esta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito que ingresará en la Caja de Depósito como recursos eventuales del Tesoro.
- Almoines á catorce de Octubre de mil novecientos diez.

Enrique Ribera.

Por exceso de original no pudimos publicar en el número anterior la siguiente

Carta de Jávea

Sr. Director de la REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por fin llegó el 2 de Octubre ó sea la fecha apocalíptica como irónicamente la calificó Canalejas. Dado el entusiasmo que reinaba en todo corazón católico, era de esperar un brillante resultado; pero, la realidad ha superado á las esperanzas que se habían concebido. Por lo que toca á esta religiosa villa, he de manifestar que, ha respondido como era de suponer; esto es, concurriendo al *Aplech*, un crecidísimo número de católicos, más que ningún otro pueblo del Archiprestazgo, dando con ello, gallarda muestra de su fe religiosa, y de enérgica protesta al actual Gobierno por sus orientaciones anticlericales.

En la mañana del mismo día, se celebró en la Parroquia una misa de comunión con acompañamiento de órgano y letrillas acercándose á recibir el pan de los Angeles mil fieles. Más tarde se trasladaban á Jesús Po-bre utilizando un sin número de carruajes, caballerías y muchos realizaron el viaje á pie.

A las 12 se celebró la misa de campaña ejecutando en dicho acto la Banda de Gata selectas composiciones; terminado el santo sacrificio, esparciósse la numerosa concurrencia, por aquellos amenos campos, buscando una bienhechora sombra.

Reunióse de nuevo á las 2 de la tarde, hora en que dió principio el *mitin*, con la lectura de las adhesiones, que sumaron un total de 1.800; después hicieron uso de la palabra varios oradores, fustigando la política sectaria del Gobierno, siendo todos muy aplaudidos especialmente el señor Cura de Alcahalí y el simpático joven valenciano D. Juan Bellveser, los cuales fueron constantemente interrumpidos, por los frenéticos aplausos que les prodigaban, los cuatro mil católicos asistentes al *Aplech*.

Tan grandioso acto terminó sin ningún incidente, pues no puede llamarse tal el que un par de *graciosos* sin pizca de ídem intentaron ejercer el oficio de perturbadores, pero muy pronto se convencieron que el oficio tenía sus quebras. Pues, no estaba el horno para roscas.

De Vd. affmo. y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA DE LA SEMANA

Tenemos muy mala sombra los españoles, sobre todo, desde que nos hemos echado á correr por las vías del progreso. La verdad es, que yo no comprendo por qué España no se cuenta entre las naciones de primer orden, ni por qué se la considera como una especie de trasto viejo, del que cualquiera se aprovecha para sus usos cuando le conviene, sin protesta de nadie, ó le dá un puntapié en el caso contrario. ¡Vamos! que no se explica nuestra condición, si no es, diciendo que la mala sombra nos persigue.

Si, no cabe dudarlo, la mala sombra nos persigue, no se sabe por qué, pero es el caso que contamos ya con todos los elementos que forman ó concurren al engrandecimiento de un pueblo, y la grandeza no viene. Hombres tenemos tantos y todos de talla que no nos los podemos acabar: solo un Canalejas basta y sobra para gobernar el mundo entero, si se lo dejaran en sus manos, y como auxiliares tiene á su disposición personal suficiente para formar en menos de 24 horas todos los ministerios de todas las naciones de la tierra. Ni sirven sólo toda esta pléyade de hombres de Estado para el gobierno de la materia, sino que les sobran agallas á todos ellos para emprender en un caso dado, también el gobierno de los espíritus, y reformar la Iglesia de Dios, necesitada, según declaración del señor Presidente del Consejo, de alguna reforma, porque sobran jefes y faltan subalternos en el gobierno de sus parroquias. Con semejanza personal, se explican ustedes por qué España no es nación de primer orden, y por qué no vienen las demás naciones á beber aquí la ciencia de gobernar, como antiguamente venían los cartagineses y romanos á buscar el oro de nuestras minas? ¿No? Pues yo tampoco.

Hombres grandes, sobre todo, de Estado los tenemos á montones, pero sabios, al altura del progreso científico, es una barbaridad lo que tenemos, es aquello que decimos «la mar». Basta parar un poco la atención en la figura, por ejemplo, del mismo Burell, y se queda uno atónito en presencia de tanta sabiduría. Y si de las personas científicas de que, gracias á Dios, venimos gozando en estos venturosos tiempos, queremos pasar á los distintos, amenos, variados y profundos planes de estudio que se han venido sucediendo, se lleva uno al instante las manos á la cabeza y exclama, verdaderamente asombrado: ¡Señor! ¿y es posible que las naciones todas no vengán á beber

la sabiduría en nuestras universidades? ¿ustedes se explican el caso? ¿No? Pues yo tampoco.

A los hombres de Estado, y á la ciencia moderna, hay que añadir para formar la grandeza de un pueblo, las libertades modernas, en toda su plenitud, de modo que, si es posible, hasta los ladrones y los asesinos gocen de sus respectivos derechos. Y es evidente que también en este terreno nosotros hemos rayado, quizá más alto que ninguna otra nación; porque todavía está muy reciente el caribí y hasta entusiasmo con que fueron recibidos en nuestra patria los anarquistas expulsados de Buenos Aires y los *inocentes* protagonistas de la *Semana trágica*, quienes hasta se dice que vinieron subvencionados. Y siendo tan grande entre nosotros el progreso de la libertad ¿cómo se explican ustedes que no seamos una nación de primer orden?

Según parece, tienen la culpa los católicos, porque no se hacen honrados y hasta que se hagan todos honrados viviremos apereados. Es pues muy del caso, que la gente se decida á dar este último paso que tanta falta nos hace en el camino de la gloria, y al instante pasaremos á ser lo que tanto deseamos «parte principal en el concierto europeo». Pero tengan presente los hombres de buena voluntad, que la honra antigua no era honra, sino un andrajo sucio y asqueroso; la honra auténtica, legítima y verdadera es la republicana lerrouxista y el que no pasa por ese aro, es un indecente en toda la extensión de la palabra. Así lo tiene declarado en el congreso de diputados el honrado maestro é insigne doctor D. Alejandro, porque aunque no se atrevió á resolver la cuestión en un sentido absoluto, la resolvió como probable. «Para ser honrado será preciso ser republicano?» Probablemente, dicen que dijo Lerroux.

La verdad es que hay que darle un voto de gracias al señor Lerroux, porque todos estábamos cansados del 5.º, 6.º y 8.º mandamientos y con esta nueva teoría de un redón nos echamos de encima tan pesada carga y es de esperar que en adelante crezcamos en número los beatos, porque yo sé de muchos que dijeron de serlo porque no les entraban tantos preceptos, y es claro que apenas se aperciban que ya no existen y que existe otra clase de honra más moderna volverán á la casa que abandonaron.

Y ahora me explico yo la supresión del juramento y toda la historia del honor y de las escuelas laicas, era por eso por conquistar la nueva honra, la honra moderna ó sea la corona de la grandeza de un pueblo, digo mal, la corona de un pueblo grande.

Pero ¿qué listo es el Gobierno de Canalejas! ¡qué olfato tiene y cómo sabe distinguir la honra nueva de la antigua, la falsa de la auténtica! cuando todos estábamos en ayunas y apenas nos habíamos hecho cargo ó percatado de esa nueva conquista, él ya la conocía de lejos y la practicaba á maravilla. De modo que á los anarquistas expulsados de Buenos Aires que ya venían honrados estilo Lerroux les trató como merecía su condición; pero no conoció menos el hedor que despedía la honra antigua de que venían disfrazadas los religiosos fugitivos de Portugal y enseguida les echó el quién vive. «Ea, caballeros, fumen un cigarro y beban un vaso de agua con azahar, pero no se detengan que van mal vestidos y no pueden permanecer aquí. Si en otra ocasión ustedes están dispuestos á promover cualquier revolución, huelga general ó particular, ó presentan la documentación en regla y acreditan que son cualquier cosa, aunque sean condenados del infierno, menos religiosos, pueden venir que aquí las puertas á nadie se cierran, ésta es la tierra de la libertad, créanlo ustedes, somos más liberales que Inglaterra, que los Estados-Unidos, que todas las repúblicas americanas, pero con ustedes no podemos...»

Es la honra estilo Lerroux conocida y practicada por el Gobierno de la democracia y creo yo que es la corona de la moderna civilización de España y el último paso para llegar á nación de primer orden.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de ver los carteles anunciadores de las próximas grandiosas fiestas centenarias organizadas en honor del natalicio de San Francisco de Borja.

El boceto es obra del genial artista Hermano Coronas, S. J., y el trabajo litográfico se ha ejecutado en los acreditados talleres de D. José Ortega, de Valencia.

Hoy serán fijados en los sitios de costumbre.

Circula el rumor de que el proyecto de reparto de 67.500 pesetas para invertir en medidas sanitarias al objeto de impedir nos visite el cólera no merece la aprobación de

El Maravilloso remedio de los tiempos modernos

SARZOGENOL DEL Dr. M. CALDEIRO

Tónico reconstituyente á base de Nucleína y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento; anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El **SARZOGENOL** se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Lo maravillosos efectos que el **SARZOGENOL** produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el **SARZOGENOL** es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.

El **SARZOGENOL** no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El **Sarzogenol** tonifica.—El **Sarzogenol** fortifica.—El **Sarzogenol** evita la inflamación de las piernas.—El **Sarzogenol** evita los vértigos y mareos.

De venta en las principales farmacias.

DOLORINA

Lo mejor contra el **DOLOR DE CABEZA**, neuralgias, jaquecas, etc. etc.

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades; muy recomendada por la clase médica.

UNA DOSIS 15 CENTIMOS

CAJA DE DIEZ 1'25 PESETAS

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías.

las autoridades técnicas, por excesivo; ignoramos lo que habrá de cierto, pero la partida consignada para laboratorio hemos oído decir resulta de lujo para Gandía.

La referente á lavadero pudiera suprimirse y que este lo construyera el municipio.

La naranja todavía está verde y el comercio exportador ha empezado ya á hacer ajustes; partidas de naranja de tamaño y muy adelantada de color se han vendido á razón de peseta la arroba, mas tengan presente los cosecheros que huertos próximos á los solicitados, enclavados en un mismo término que no reuna el fruto las condiciones dichas los comerciantes no han ofrecido precios.

Este año habrá muchos naranjales que por falta de riegos no tendrán buen fruto hasta segunda temporada.

Escena edificante.—Lo fué sin duda, la que tuvo lugar el pasado Junio en el convento de Madres Capuchinas de La Coruña.

Una hija del capitán M. José Rodríguez, en el mundo señorita Obdulia R. Legísima, hizo su profesión religiosa en aquel austero convento; otro hijo profesor en un Seminario, celebró la Misa solemne, y finalmente, otro religioso franciscano, el Padre Legísima, pronunció con tal motivo una oración tan hermosa y sentida que hizo arrancar lágrimas al numeroso auditorio, y fué alabada con justicia por la Prensa católica coruñesa.

Por exceso de original, no pudimos publicar en nuestro número anterior la siguiente reseña de la

Unión Católica Gandiense

El domingo pasado 9 del corriente se celebró la anunciada velada representándose el drama **HAY PROVIDENCIA!** el cual salió tan bien matizado como se esperaba, dadas las condiciones de artistas que tienen los jóvenes que en dicha obra tomaron parte.

Especialmente debe mencionarse con justicia al Sr. Modino, el cual nos demostró una vez más al artista que sabe hacer cargo de cuanto se le confía; dijo con mucho acierto su difícil papel de "Carlos", consiguiendo hacerse de aplaudir repetidas veces.

El debutante Sr. Lorente, estuvo hecho un verdadero traidor, y nos demostró que podrá hacernos pasar agradablemente algunas veladas, pues se le conoce tiene facultades para ello. ¿Y qué diremos del chistosísimo Sr. Borrull (a) Mosca? Todo cuanto se diga, resultaría pálido ante la concienzuda faena que hizo en su papel de "Patricio", ¡vaya un aragonés de casta! También estuvieron bien en sus respectivos papeles los señores Solves, Gavilá, Torregrosa, Ferreró y Añón, y muy superior el director de este cuadro Sr. Tomás.

El Jueves se representó la comedia en dos actos **"LA OVELLA DESCARRIÁ"**, quedando todos muy bien y superiormente los señores Modino, Solves, Tomás y Borrull. En segundo término, se representó el cuadro dramático **UNA LIMOSNA POR DIOS!** mereciendo los aplausos del público que aplaudió con entusiasmo á los señores Lorente, Solves, y Borrull.

Para las próximas fiestas del Centenario, se están ensayando algunas obras de éxito, entre las que figuran **"EL CABO NOVAL"**.

Este año la tómbola de caridad á favor de Fontilles se ha visto bastante concurrida; seguramente, ha atraído al público, la mejor presentación y el mayor número de valiosos premios. Dios les pagará la caridad á los donantes de objetos, á las personas que se ocuparon graciosamente de vender los billetes y á los concurrentes que fueron á depositar su óbolo en favor de tan benéfica Institución.

A propósito, tenemos noticia que ha e unos días ingresó un leproso gandiense en Fontilles.

Algunos cosecheros de naranja están preocupados por el inminente peligro que corren sus naranjales limpios de plagas de ser atacados por el *poll-roig*; un buen medio para evitar que los comerciantes envíen su personal, capazos y ropas, que transporten el insecto sería empaquetar el cosechero su naranja y vender las cajas en el muelle del puerto ó remitirlas al extranjero.

En Castellón de Rugat, hace unos días á altas horas de la noche unos que debieron ser portugueses arrancaron en una hora casi todas las gradas de la grande escalinata que da acceso á la iglesia. El sereno vió demoler el graderío y no cantó la hora; los vecinos alarmados por los fuertes golpes que daban los *crus* mozos levantaronse de la cama, pero no pudieron ver á los barbaros porque éstos habían quitado las perillas del alumbrado eléctrico; la guardia civil no se apercibió apesar de oírse los golpes de la carretera que pasa por las afueras del pueblo.

Serenóni autoridades no han denunciado el hecho.

Hace unos días se comirió un crimen cerca de ciudad con un niño recién nacido. No queremos relatarlo porque delitos como el que nos ocupa indican tal perversidad que constituyen grandísima afrenta para la raza humana; se cree que el autor no es ningún hijo de Gandía.

El doctor D. Carmelo Aranda Martínez, médico de Valencia, ha establecido en esta ciudad de Gandía, calle de Alcoy, una clínica médico-quirúrgica, en la que se tratarán convenientemente toda clase de enfermedades, contando para ello con un arsenal de terapéutica operatoria, en armonía con los últimos progresos de la ciencia médica moderna.

En los pocos días que está abierta al público, ha sido tan favorecida por el mismo, que el doctor Aranda, se ha visto obligado á tenerla abierta todos los sábados de todas las semanas de 8 á 1 y de 4 á 8, y no los días 1.º y 15 de cada mes como lo tenía anunciado en prospectos y carteles.

Muchísimos fieles acuden diariamente á las notables conferencias que en la Iglesia Colegial está dando el R. P. Carlos Ferris, S. J., pero deseáramos que aún los estuviesen más dada la importancia de los temas ó tesis que el virtuoso Jesuita desarrolla. Nuevamente recomendamos la asistencia á dichos actos religiosos y estamos seguros que no solamente será atendida nuestra recomendación sino muy agradecida.

Nuestros lectores tienen ocasión de acudir al consultorio del profesor Castilla, óptico científico, que según el nuevo anuncio que publicamos en cuarta plana, prolonga su estancia en Gandía algunos días más.

PIANO

de gran forma, vertical, de magníficas voces y muy bien conservado, se vende por módico precio.

Darán razón en Gandía, calle Mayor 36.

POLICLINICA

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

bajo la dirección del

DOCTOR ARANDA MARTINEZ

—Calle de Alcoy—GANDIA—

Abierta todos los sábados, de 8 á 1 y de 4 á 8.

SE ALQUILA

el molino titulado de Lapeyre, propio también para tenería.

Darán razón, calle Puerta de Oliva, número 4.

Conocida es de todos nuestros lectores la terrible plaga que en la actualidad ataca á los naranjos; plaga que de no combatirse con rapidez va á determinar la destrucción de los mismos una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestra región.

Con el fin de que todos los que se dediquen al cultivo del árbol del dorado fruto se apresuren á tomar las medidas que crean más convenientes, les damos con gusto la noticia de haber visto un aparato, última invención del célebre ingeniero Mr. Sarrgesojj, para pulverizar los naranjos y destruir el *poll-roig*, *serpeta* etc, etc. Resulta la pulverización tan perfecta, que haciendo uso de una buena substancia que ataque dichos terribles parásitos, auguramos el más feliz resultado de los hasta ahora conseguidos.

Dicho aparato se encuentra de venta ó alquiler á disposición de los señores agricultores, en casa de José Grás (hijo) calle Mayor—Gandía.

No puede negarse que los seguros sobre la vida han adquirido en la actualidad grandísimo incremento, pero creemos que si el público se capacitase de las positivas ventajas que esta clase de contratos proporciona á los asegurados, aún la adquirirían mayor.

La importantísima Compañía de seguros **La Unión y el Fénix Español**, que cuenta con un capital de más de doce millones de pesetas, ha creado recientemente un seguro mixto, ó sea para caso de vida y para caso de muerte.

Los seguros mixtos son una hucha productiva, y ofrecen todas las ventajas de las Cajas de Ahorros sin participar de sus inconvenientes.

Para facilitar la celebración de los contratos de seguros y para ofrecer una información completa y detallada de sus diversas clases y formas, la referida Compañía ha establecido una Agencia en esta ciudad en la calle de Juan Andrés número 6 á donde pueden dirigirse sus consultas las personas que deseen contratar los seguros.

LA GANDIENSE
GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

PEDRO SOLBES

Pintor Sorolla (Antes Barcas), 9, 2.º

VALENCIA

Esta casa es la que con el nombre de **"FONDA DEL PUERTO"**, se hallaba instalada en la Calle de San Roque de esta ciudad.

FRANCISCO DIEGUEZ

AGENTE DE ADUANAS

GANDIA

Si queréis tener niños sanos y robustos, dadles la

DENTICINA ADROVER

Les facilita el babeo durante el periodo crítico de su dentición.

—Les cura las enfermedades ocasionadas por el babeo, aparte de que les fortifica.

Precio: UNA peseta caja.

Pídase en todas las farmacias. Al por mayor: J. ADROVER, farmacéutico.—GANDIA.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa. Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones á las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse á la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

BAÑOS DE LA ESTRELLA

Villavieja de Nules.—(Castellón).

Estas aguas se hallan reconocidas como las mejores para la curación del reumatismo en todas sus formas y variedades, afecciones nerviosas en todas sus manifestaciones, endometritis, trastornos gástricos, aparato urinario (nephritis-cistitis y cisto-neuritis) diateris, urica, gota, fracturas, mal comodidades, esgrinces, etc.

Esta casa que es la mejor de todas las de Villavieja, tiene hermosas habitaciones desde UNA peseta en adelante. Hay fonda buena y económica y cocinas y comedores aparte para los que quieran guisarse por su cuenta á los que se les faciliten los enseres de cocina y mesa.

Imprenta de San Francisco de Borja C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

LA BARCELONESA

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espino artificial, + + + + +
 + + + + + tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, orinales sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillo
 + + para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas + +
 Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos. }
 } Pozales y baños galvanizados a precios muy reducidos.
 * * * * * Puntas de paris para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases. * * * * *



	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 y 24	1.25, 1.50, 1.75, 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de la familia.	460 gramos.	14 y 16	1.50; 1.75; 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 gramos.	16	1 y 1.25

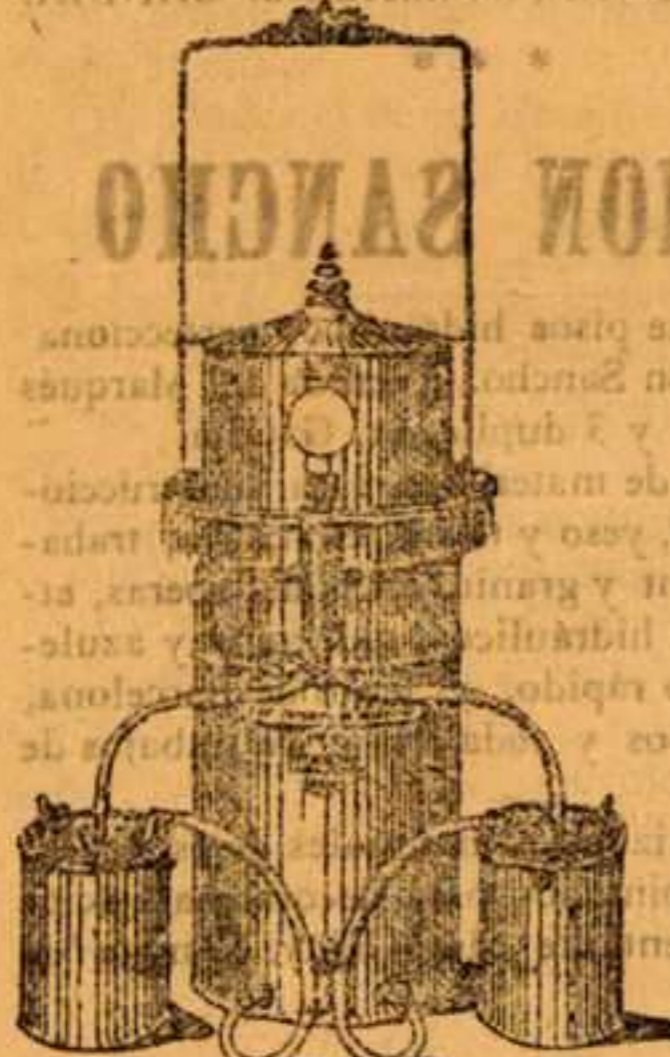
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tarjés de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

LAMPISTERIA

DE JOSE GRAS C. Mayor, 51

GANDIA

GASOGENOS DE GAS ACETILENO
 CON PATENTE DE INVENCION.



FERRETERIA, ALAMBRE, ESPINO, Y
 TORNILLOS; CACEROLAS, OLLAS,
 SARTENES Y CAFETERAS;

Carburo de calcio superior.

TUBOS DE HIERRO Y PLOMO, CERRAJAS VARIAS, CANASTILLOS DE VARIAS CLASES, PESAS Y MEDIDAS SISTEMA DECIMAL; CHANCLOS DE GOMA

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDO POR

D.ª AMPARO OLMOS

CALLE MAYOR 50.

GANDIA

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc., Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién.
 Honorarios módicos.
 Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada a la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra a la de Corsés de todas hechuras, así como también a la de fajas ortopédicas. Ambas responden a todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.
 La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece a las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.
 Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Mayor, núm. 50, nos permite admitir alumnas a toda pensión.



TORRES DENTISTA

Vivia en la calle Mayor, y se ha trasladado al
 Paseo de las Germanías, número 15-1.º

GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar.
 Eraciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la PAZ letra E--VALENCIA.

Estos almacenes, fundados en 1850, son los más importantes de España, en
 Ropas confeccionadas para caballeros y niños.

VERDADERA OCASION en toda clase de artículos para vestir.
 Sombreros de paja desde 1 pta. Trajes de dril para caballero, desde 10 ptas.
 Id. Id. niño a 3 ptas. Americanas de alpaca a 8 ptas.
 Bastones, Camisas, Calzado, Guantes, G.º de punto, Corbatas etc, etc....
 Para encargos, F. Espi, Castelar, 3—GANDIA—

POR BREVISIMOS DIAS



El éxito obtenido por mis trabajos en esta culta Ciudad, me obliga a prolongar mi estancia unos días más de lo que prometí en mis primeros anuncios.

Profesor CASTILLA.

Es innegable que las enfermedades de la visión requieren un cuidado que por desgracia no se ha tenido hasta hoy, a pesar de los daños que ese abandono origina.

Los que sientan la necesidad de usar lentes, han de aspirar a que éstos reúnan todas aquellas condiciones que son precisas para hacerlas útiles a la visión e inofensivos para los ojos.

¿Y cómo hemos de conseguir esos resultados?

Comprarse lentes por los mismos procedimientos que nos compramos zapatos ó guantes, es un absurdo que sólo la ignorancia ó la necesidad pueden justificar.

Es conveniente enterarse

Si muchas veces al comprarnos zapatos ó guantes resulta que los adquirimos anchos ó estrechos, ¿qué ocurrirá con los anteojos, cuyo buen funcionamiento depende siempre de cantidades infinitesimales, imposible de apreciar sin previo conocimiento de la ciencia optométrica?

Una vista mal corregida puede causar trastornos lamentables, que fácilmente se evitan con cristales bien adaptados.

Es, pues, preciso abandonar la perniciosa rutina de adquirir lentes de cualquier manera: los modernos conocimientos de optometría y la lógica del siglo así lo reclaman.

En cuanto a mí, los numerosos clientes que han honrado mi consultorio, pueden atestiguar el interés y la positiva eficacia con que atiendo a corregir la vista.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS

Profesor Castilla
 OPTICO CIENFIFICO

De 10 de la mañana a 7 de la tarde los días no festivos.
 Calle Mayor, 18, pral. CASA DE FRANCISCA.

AGUA COLONIA MARCA ESA

clase superior, 2 pesetas frasco de un litro y 1'25, de medio litro con tapón-cuenta gotas.

RON QUINA a una peseta cincuenta céntimos, el frasco de medio litro con tapón-cuenta gotas.

Se vende en la sucursal de la UNIÓN ALCOHOLERA ESPANOLA, calle de Juan Andrés núm.º 6, =GANDIA=